DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Nota D.R.F. Nº: 2024 /2020

Asunción, 23 de Julio de 2020.-

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Cancelación LCO 01/2020 - **I.D. 374.754.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Construcción de Unidades de Salud de la Familia – M.S.P. y B.S." I.D. 374.574.

Al respecto informo que debido a que en la fecha y hora fijada inicialmente para la Recepción y Apertura de Sobras respectivamente, solo se presentaron 3 (tres) oferentes. Razón por la cual se procedió a elaborar un Acta de Prórroga y, a solicitud de los oferentes, se realizó la devolución de los sobres, esto en virtud a lo establecido en la Pag. Nº 22 y Nº 23 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC):

"CRITERIOS DE EVALUACION PARA SELECCIÓN DE FISCALES DE OBRA

De los Precalificados se seleccionarán a los 07 (siete) Fiscales de Obras, que obtuvieron los mejores puntajes sobre la base de la Sumatoria de los Puntos Obtenidos en la Grilla de Evaluación. Los siete mejores puntuados en la Evaluación para Fiscal Residente (uno para cada Lote) serán contratados. En el caso que uno de ellos se encuentre imposibilitado de iniciar los trabajos podrán ser remplazados por el siguiente oferente inmediato calificado.

Los oferentes no podrán ser adjudicados en más de un Lote. Si obtuviese el mejor puntaje en varios de ellos, la convocante determinará el lote adjudicado."

Ante esto, inicialmente se ha solicitado la Adenda de Prórroga adjuntando el "Acta de Prórroga con la firma de los oferentes que estuvieron presentes para dicho acto. Sin embargo, la misma no fue aprobada, por lo que posteriormente, se solicitó la cancelación del llamado y la realización de una nueva convocatoria, lo cual ya cuenta con Dictamen y Resolución de aprobación de la cancelación y del nuevo llamado.

Esto a su vez fue rechazado por la DCNP a través de la NOTA DNC N° 11.554 /2020 firmada por la funcionaria Graciela Rojas, encargada de la verificación, quien nos solicitó la remisión del Acta de Apertura de Sobres, documento que no fue elaborado por lo señalado precedentemente.

Tal situación fue expuesta a la encargada de verificación a través de un correo institucional debido a se nos informó que la DNCP dispensa a sus funcionarios a utilizar este mecanismo por protocolo sanitario ante la pandemia actual, sin que hasta la fecha hayamos obtenido respuesta.

Por lo expresado recurrimos a sus buenos oficios y consideración, a los efectos de proceder a la aprobación de la cancelación del llamado actual y dar inicio al nuevo llamado a *Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Construcción de Unidades de Salud de la Familia*, debido a que paralelamente el llamado de: RELEVAMIENTO, DISEÑO, ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE USF, ya se encuentra adjudicado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Sub UOC N°52

Msc. Arq. Leticia Herreros, Directora
Dirección de Recursos Físicos